

**ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EDOMSA S.A., CELEBRADA EL 05 DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE.**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las catorce horas del día 05 de Abril de dos mil dieciocho, en el local social de la Compañía ubicado en los Ceibos Edificio Olivos Tower, piso 4, oficina 404, se instala la Junta General Ordinaria y Universal de accionistas de la compañía EDOMSA S.A. con la asistencia de los siguientes accionistas: **a)** Johnny Fernández, como propietario de cuatrocientos ochenta (480) acciones; **b)** Francisco Fernandez Rodríguez, como propietario de ciento sesenta (160) acciones; y, **c)** Tatiana León Torres como propietaria de ciento sesenta (160) acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas.

**Instalación de la Junta. -**

Por decisión unánime de los presentes, actúa como Presidenta Ad-Hoc la señorita Giovanna Piedrahita, y actúa como Secretario el señor Johnny Fernandez, Gerente General de la Sociedad.

El suscrito Secretario de la Junta deja constancia de haber formulado la lista de asistentes a la sesión, la que queda autorizada con su firma y con la de la Presidenta Ad-Hoc de la Junta.

Como los concurrentes constituyen la totalidad del capital social pagado, éstos deciden, por unanimidad, constituirse en Junta General, decidiendo también que se traten en la Junta los siguientes asuntos:

**Orden del Día. -**

- a) Conocer y resolver sobre la posibilidad de no grabar la presente junta en medio magnético, debido a los temas confidenciales que se tratarán en la misma;
- b) Conocer y resolver acerca del informe de la Administración y del Comisario, por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2018;
- c) Conocer y resolver respecto de los estados financieros, correspondientes al ejercicio económico 2018;

- d) Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades, de ser el caso;
- e) Proceder a la elección del Comisario de la Compañía y a la fijación de su remuneración;
- f) Conocer y resolver sobre cualquier otro punto relacionado con cualquiera de los puntos anteriores.

Se deja constancia que todos los documentos e informes necesarios para ser conocidos en esta junta fueron puestos a consideración de los accionistas con la debida antelación.

De acuerdo con la facultad concedida por el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Ordinaria de Accionistas se encuentra válidamente reunida, teniendo como asuntos del orden del día, los que han quedado fijados por unanimidad.

La Presidenta Ad-Hoc de la sesión, considerando que en la presente reunión se encuentra representada la totalidad del capital social pagado, declara formalmente instalada y abierta la Junta General, y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los puntos del orden del día.

#### **Deliberaciones y Resoluciones. -**

##### **PRIMER PUNTO. -**

Se conoce, en primer término, sobre la posibilidad de no grabar la presente junta en medio magnético debido a los temas confidenciales que se tratarán en la misma, para lo cual toma la palabra el señor Johnny Fernandez y mociona que por cuanto se tratarán temas confidenciales en la presente junta, se obvie la grabación de la misma en medio magnético.

##### **Resolución. -**

Luego de las deliberaciones del caso, los accionistas de la compañía deciden por unanimidad no grabar la junta en medio magnético, debido a que habrá temas confidenciales que serán tratados.

##### **SEGUNDO PUNTO. -**

La Junta pasa a conocer y resolver acerca de los informes de la administración y del comisario, respecto al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre del 2018, para lo cual,

el señor Johnny Fernandez toma la palabra y mociona que se aprueben los informes previamente mencionados.

**Resolución. -**

Luego de las deliberaciones del caso, los accionistas de la compañía, a excepción del señor Johnny Fernandez, quien no vota por ser administrador de la sociedad, resuelven aprobar los informes presentados la Administración y Comisario.

**TERCER PUNTO. -**

Luego, la Junta pasa a conocer y resolver respecto de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2018.

**Resolución. -**

Luego de las deliberaciones del caso, los accionistas de la compañía, a excepción del señor Johnny Fernandez, quien no vota por ser administrador de la sociedad, resuelven aprobar los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2018.

**CUARTO PUNTO. -**

Luego, la Junta pasa a conocer y resolver sobre la resolución respecto del destino de la pérdida de la Compañía, para lo cual, toma la palabra el señor Johnny Fernandez, quien mociona que en vista de que existe una pérdida de \$52.776,70, ésta sea amortizada según la normativa tributaria y contable.

**Resolución. -**

Luego de la votación correspondiente, la Junta resuelve, por unanimidad, amortizar dicha pérdida según la normativa tributaria y contable.

**QUINTO PUNTO. -**

Finalmente, la Junta pasa a conocer y resolver sobre la designación del Comisario de la compañía, para el ejercicio económico 2019, para lo cual, toma la palabra el señor Johnny Fernandez y mociona que se elija a la Ing, Yumey Zambrano para dicho cargo.

**Resolución. -**

Luego de deliberar al respecto, la Junta resuelve por unanimidad elegir a la Ing. Yumey Zambrano que ejerza el cargo de Comisario de la Compañía para el ejercicio económico

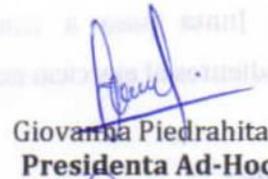
2019, resolviendo también delegar al Gerente General la fijación de la remuneración anual del Comisario.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta Ad-Hoc de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta; y, reinstalada la Junta, con la presencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna.

Con lo cual se levanta la sesión.



Johnny Fernández  
**Secretario – Accionista- Gerente General**



Giovanna Piedrahita  
**Presidenta Ad-Hoc**



Tatiana León Torres  
**Accionista**



Francisco Fernandez  
**Accionista**

**ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EDOMSA S.A., CELEBRADA EL 05 DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE.**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las catorce horas del día 05 de Abril de dos mil diecinueve, en el local social de la Compañía ubicado en los Ceibos Edificio Olivos Tower, piso 4, oficina 404, se instala la Junta General Ordinaria y Universal de accionistas de la compañía EDOMSA S.A. con la asistencia de los siguientes accionistas: **a)** Johnny Fernández, como propietario de cuatrocientos ochenta (480) acciones; **b)** Francisco Fernandez Rodríguez, como propietario de ciento sesenta (160) acciones; y, **c)** Tatiana León Torres como propietaria de ciento sesenta (160) acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas.

**Instalación de la Junta. -**

Por decisión unánime de los presentes, actúa como Presidenta Ad-Hoc la señorita Giovanna Piedrahita, y actúa como Secretario el señor Johnny Fernandez, Gerente General de la Sociedad.

El suscrito Secretario de la Junta deja constancia de haber formulado la lista de asistentes a la sesión, la que queda autorizada con su firma y con la de la Presidenta Ad-Hoc de la Junta.

Como los concurrentes constituyen la totalidad del capital social pagado, éstos deciden, por unanimidad, constituirse en Junta General, decidiendo también que se traten en la Junta los siguientes asuntos:

**Orden del Día. -**

- a) Conocer y resolver sobre la posibilidad de no grabar la presente junta en medio magnético, debido a los temas confidenciales que se tratarán en la misma;
- b) Conocer y resolver acerca del informe de la Administración y del Comisario, por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2018;

- c) Conocer y resolver respecto de los estados financieros, correspondientes al ejercicio económico 2018;
- d) Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades, de ser el caso;
- e) Proceder a la elección del Comisario de la Compañía y a la fijación de su remuneración;
- f) Conocer y resolver sobre cualquier otro punto relacionado con cualquiera de los puntos anteriores.

Se deja constancia que todos los documentos e informes necesarios para ser conocidos en esta junta fueron puestos a consideración de los accionistas con la debida antelación.

De acuerdo con la facultad concedida por el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Ordinaria de Accionistas se encuentra válidamente reunida, teniendo como asuntos del orden del día, los que han quedado fijados por unanimidad.

La Presidenta Ad-Hoc de la sesión, considerando que en la presente reunión se encuentra representada la totalidad del capital social pagado, declara formalmente instalada y abierta la Junta General, y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los puntos del orden del día.

#### **Deliberaciones y Resoluciones. -**

##### **PRIMER PUNTO. -**

Se conoce, en primer término, sobre la posibilidad de no grabar la presente junta en medio magnético debido a los temas confidenciales que se tratarán en la misma, para lo cual toma la palabra el señor Johnny Fernandez y mociona que por cuanto se tratarán temas confidenciales en la presente junta, se obvie la grabación de la misma en medio magnético.

##### **Resolución. -**

Luego de las deliberaciones del caso, los accionistas de la compañía deciden por unanimidad no grabar la junta en medio magnético, debido a que habrá temas confidenciales que serán tratados.

##### **SEGUNDO PUNTO. -**

La Junta pasa a conocer y resolver acerca de los informes de la administración y del comisario, respecto al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre del 2018, para lo cual, el señor Johnny Fernandez toma la palabra y mociona que se aprueben los informes previamente mencionados.

**Resolución. -**

Luego de las deliberaciones del caso, los accionistas de la compañía, a excepción del señor Johnny Fernandez, quien no vota por ser administrador de la sociedad, resuelven aprobar los informes presentados la Administración y Comisario.

**TERCER PUNTO. -**

Luego, la Junta pasa a conocer y resolver respecto de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2018.

**Resolución. -**

Luego de las deliberaciones del caso, los accionistas de la compañía, a excepción del señor Johnny Fernandez, quien no vota por ser administrador de la sociedad, resuelven aprobar los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2018.

**CUARTO PUNTO. -**

Luego, la Junta pasa a conocer y resolver sobre la resolución respecto del destino de la pérdida de la Compañía, para lo cual, toma la palabra el señor Johnny Fernandez, quien mociona que en vista de que existe una pérdida de \$52.776,70, ésta sea amortizada según la normativa tributaria y contable.

**Resolución. -**

Luego de la votación correspondiente, la Junta resuelve, por unanimidad, amortizar dicha pérdida según la normativa tributaria y contable.

**QUINTO PUNTO. -**

Finalmente, la Junta pasa a conocer y resolver sobre la designación del Comisario de la compañía, para el ejercicio económico 2019, para lo cual, toma la palabra el señor Johnny Fernandez y mociona que se elija a la Ing, Yumey Zambrano para dicho cargo.

**Resolución. -**

Luego de deliberar al respecto, la Junta resuelve por unanimidad elegir a la Ing. Yumey Zambrano para que ejerza el cargo de Comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2019, resolviendo también delegar al Gerente General la fijación de la remuneración anual del Comisario.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta Ad-Hoc de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta; y, reinstalada la Junta, con la presencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna.

Con lo cual se levanta la sesión.

f.-) Giovanna Piedrahita, Presidenta Ad-Hoc de la Junta; f.-) Johnny Fernandez, Secretario de la Junta – Gerente General – Accionista; f.-) Francisco Fernandez, Accionista; f.-) Tatiana León Torres, Accionista.

#### **CERTIFICACIÓN**

Certifico que la presente es fiel copia del acta original que reposa en los archivos de la compañía.

Guayaquil, 05 de abril del 2019

  
**Johnny Fernandez**  
Secretario de la Junta

**LISTA DE ASISTENTES A LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EDOMSA S.A., CELEBRADA EL 05 DE ABRIL DEL DOS MIL DIECINUEVE**

<b>ACCIONISTA</b>	<b>REPRESENTANTE</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>VOTOS</b>
Johnny Fernandez	Johnny Fernandez	480	480
Tatiana León Torres	Tatiana León Torres	160	160
Francisco Fernandez	Francisco Fernandez	160	160

Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

CAPITAL SUSCRITO CONCURRENTENTE: US\$ 800

CAPITAL PAGADO CONCURRENTENTE: US\$ 800

CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA: US\$ 800

**CONVOCATORIA:** Junta General Ordinaria Universal (Artículo 238 de la Ley de Compañías).

**OBJETO DE LA JUNTA:** **1)** Conocer y resolver sobre la posibilidad de no grabar la presente junta en medio magnético, debido a los temas confidenciales que se tratarán en la misma; **2)** Conocer y resolver acerca del informe de la Administración y del Comisario, por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2018; **3)** Conocer y resolver respecto de los estados financieros, correspondientes al ejercicio económico 2018; **4)** Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades, de ser el caso; **5)** Proceder a la elección del Comisario de la Compañía y a la fijación de su remuneración; **6)** Conocer y resolver sobre cualquier otro punto relacionado con cualquiera de los puntos anteriores.

Guayaquil, 05 de abril del 2019

  
**Giovanna Piedrahita**  
Presidenta Ad-Hoc de la Junta

  
**Johnny Fernandez**  
Secretario de la Junta